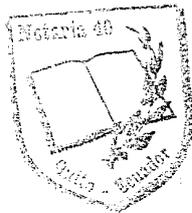


**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 3'744.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 411.840,00

CAPITAL TOTAL: USD. \$ 4'155.840,00

(DI COPIAS)

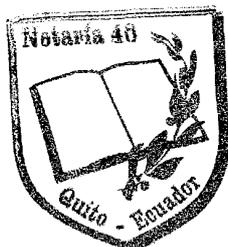
S.V.

Aum_andina

Escritura. N° 712

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día PRIMERO (01) de SEPTIEMBRE del dos mil cuatro, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el señor Francisco Mateus Ponce, en su calidad de Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A., según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Automotores Andina S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- COMPARECIENTE.- El señor Francisco Mateus Ponce, Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A., como lo comprueba la copia

1



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

certificada del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a) AUTOMOTORES ANDINA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito doctor Olmedo del Pozo el veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del mismo año, con el capital de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/. 2'778.000,00); b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa el veinte de agosto de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del mismo año, el capital suscrito y pagado de la compañía quedó fijado en la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 3'744.000,00) dividido en tres millones setecientas cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una; c) En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. celebrada el veinticinco de marzo de dos mil cuatro se resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 411.840,00), con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 4'155.840,00).- CLÁUSULA SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes, el señor Francisco Mateus Ponce, Gerente General de

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

000002



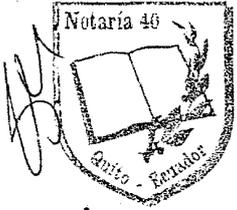
AUTOMOTORES ANDINA S.A., en sujeción a las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de marzo de dos mil cuatro, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, elevando el capital de AUTOMOTORES ANDINA S.A. en la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 411.840,00).- CLÁUSULA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO.- El compareciente Francisco Mateus Ponce manifiesta y deja constancia que la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de AUTOMOTORES ANDINA S.A. por el importe de CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 411.840,00) se realiza de la siguiente manera: a) La suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 389.990,54), mediante la capitalización de la totalidad de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico dos mil tres; b) La suma de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 21.849,46), mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.- De otro lado, el compareciente declara que las acciones han sido distribuidas en proporción al capital pagado que al momento tienen los señores accionistas y según consta en el cuadro demostrativo de integración de capital que se agrega.- Además, se deja constancia que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la compañía ROSETA OVERSEAS HOLDING INC. que es de nacionalidad panameña, por lo tanto, de conformidad con el Artículo doce de

3



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, la inversión de dicha sociedad en el aumento de capital se considera como inversión extranjera directa.- CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital y según resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas se reforma el Artículo Quinto de los estatutos en los siguientes términos: “ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 4'155.840,00) dividido en cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General.- Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley”.- CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.- El Compareciente señor Francisco Mateus Ponce en forma solemne y bajo juramento declara que la compañía Automotores Andina S.A. no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: Uno.- Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de marzo de dos mil cuatro.- Dos.- Cuadro demostrativo de integración del aumento de capital.- Tres.- Nombramiento de Gerente General otorgado a favor del señor Francisco Mateus Ponce.- El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- (firmado) doctor Jaime Martínez Hervas, abogado con matrícula profesional número dos mil novecientos veintiséis (N° 2926) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

000003

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Francisco Matheus Ponce

c.c. 070012523-4.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 030012523-4

CITADANIA

MATEUS PONCE FRANCISCO JOSE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 DE DICIEMBRE 1937

FECHA DE NACIMIENTO 0370 04704 M
PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1937

[Signature]

FORMA DEL VEDILADO



ECUATORIANA***** E444314422

CASADO SOL MARIA CORDOVEZ

SUPERIOR ING. DE MINAS

ERNESTO MATEUS
ELVIRA PONCE

QUITO 12/05/2004

FECHA DE CADUCIDAD 12/05/2016

FORMA No REN 1118744
Pch

[Signature]

AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal Supremo Electoral No. 165 - 0339

NUMERO 0300125234

CEDULA

MATEUS PONCE FRANCISCO JOSE

PELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAMPICRA

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA





000004 013839

AUTOMOTORES ANDINA

Quito, marzo 24 de 2003

Señor
FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
Presente.-

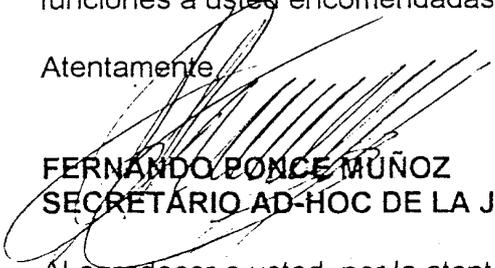
De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A., llevada a cabo el día jueves 20 de marzo de 2003, le designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que deberá desempeñar por un período de **DOS AÑOS**; en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, de los actuales Estatutos Codificados, otorgados mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado, el 3 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de agosto del mismo año, bajo el número 2168, tomo 127.

La Compañía Automotores Andina S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de agosto de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

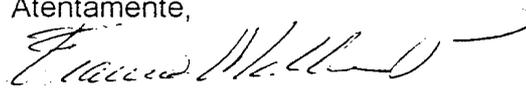
Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente


FERNANDO PONCE MUÑOZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honoroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina S.A.", acepto tal designación. Quito, marzo 25 de 2003.

Atentamente,

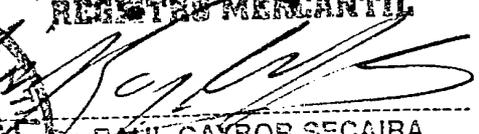

FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
C.I. # 0300125234

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3287** del Registro de Nombramientos Tomo **134**

Quito, a **8 MAYO 2003**



REGISTRO MERCANTIL


DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte
interesada, el día de hoy, en el Registro
 de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una
 foja (s) útil (es); protocolizo el documento (s)
 que antecede (n)
 Quito, a 09 MAYO 2003

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí, en fé de ello
 confiere ésta - 26 -
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 19 FEB. 2004
 EL NOTARIO



[Handwritten signature]

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

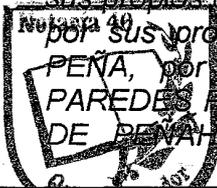
240
030005

AUTOMOTORES ANDINA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE MARZO DE 2004. -

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 25 de marzo de 2004, a las 18h15 en el Hotel Four Points Sheraton, ubicado en la Avda. República de El Salvador # 36-212 y Avda. Naciones Unidas de conformidad con la convocatoria, bajo la Presidencia del doctor Jaime Martínez Hervas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. con la asistencia de los siguientes señores Accionistas:

JUAN ACOSTA ANDRADE por sus propios derechos con 26.744 acciones; AGUSTIN ACOSTA, por sus propios derechos con 403 acciones; y en representación de ANA LUCIA COBO con 4.727 acciones; HERCILIA MATHEUS DE BORJA, por sus propios derechos con 61.706 acciones; y en representación de: JOSE RICARDO MATHEUS K., con 15.423 acciones; de MARIA ELENA MATHEUS K, con 24.656 acciones; de MARIA LORENA MATHEUS K, con 15.428 acciones; de ERNESTO MATHEUS K, con 6.193 acciones; ING. MARCO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 108.506 acciones; DOCTOR PATRICIO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 108.500 acciones; NICANOR CALISTO, por sus propios derechos con 31 acciones; ALICIA PONCE GARCIA en representación de: RAFAEL CORDERO AGUILAR, con 26.967 acciones; de CAROLINA CORDERO PONCE, con 50.765 acciones; de SOFIA CORDERO PONCE, con 50.289 acciones; y de JUAN FERNANDO NAVARRO, con 25.735 acciones; MARIA CRISTINA PAREDES DE DEL HIERRO, por sus propios derechos con 4.345; ESTEBAN DEL HIERRO, por sus propios derechos con 73 acciones; MARIA ELVIRA MATHEUS DE DELFINI, por sus propios derechos con 61.706 acciones; MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA, por sus propios derechos con 5.291 acciones; MATEO PALLARES PONCE, por sus propios derechos con 35.186 acciones y en representación de: CAMILA KHALIFE PONCE, con 63.808 acciones; de JULIANA KHALIFE, con 63.642 acciones; de GABRIELA PALLARES PONCE con 40.240 acciones; y de ISABEL PALLARES PONCE con 40.404 acciones; DOCTOR JAIME MARTINEZ HERVAS, por sus propios derechos con 10.470 acciones; MARIA G. DE MATHEUS, por sus propios derechos con 63.042 acciones; RAFAEL MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 61.727 acciones y en representación de CARLOS MATHEUS PONCE con 61.706 acciones; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX, por sus propios derechos con 2.863 acciones; FRANCISCO MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 68.073 acciones; ANA LUISA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 2.600 acciones; FRANCISCO PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 15.540 acciones; XIMENA DE BENAHERRERA, por sus propios derechos con 4.139 acciones;



Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portovieja: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

CARLOS PONCE GARCIA, por sus propios derechos con 5.036 acciones; SEBASTIAN PONCE HOLGUIN, por sus propios derechos con 53.669 acciones; y en representación de: MARIA MERCEDES PONCE HOLGUIN, con 53.669 acciones; y de, CARLOS PONCE HOLGUIN, con 53.669 acciones; SANTIAGO PONCE GARCÍA, en representación de SANTIAGO JOSE PONCE ROSE, con 13.458 acciones; DANIEL PONCE ROSE con 61.767 acciones; JOYCE PONCE ROSE con 13.458; y de PABLO PONCE ROSE con 61.7640 acciones; ARQ. MARIO PONCE LAVALLE, por sus propios derechos con 27.487 acciones y en representación de MARIA LAVALLE DE PONCE con 87.581 acciones; de MARIA GLORIA PONCE LAVALLE con 12.511 acciones; y, de LORENZO PONCE LAVALLE con 12.509 acciones; JUAN CARLOS FARTO representando a JOSE RIBADENEIRA F.S. con 202.758 acciones; y a MARIA GABRIELA RIBADENEIRA TERAN, con 13.000 acciones; PABLO RIBADENEIRA F.S. por sus propios derechos con 74.506 acciones; JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN por sus propios derechos con 13.000 acciones; JAVIER SUAREZ MATHEUS, por sus propios derechos con 147.177 acciones; DR. JUAN JOSE SUAREZ MARTINEZ, por sus propios derechos con 16 acciones; ING. ROBERTO ZAMBRANO por sus propios derechos con 595 acciones.

El doctor Jaime Martínez Hervas, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un Secretario Ad-Hoc, designación que recae en la persona del Ingeniero Santiago Cisneros. El Presidente de la Junta pide se constate el quórum reglamentario. La Secretaría informa que al momento se hallan representadas 2'038.558 acciones de un dólar; equivalente al 54.44% del capital pagado, indicando que se encuentran presentes 26 accionistas por sus propios derechos, que significa el 25.70% y con representaciones 25 accionistas, el 28.74%; en consecuencia, se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A pedido del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada el día marzo 12 del 2004, en el Diario Ultimas Noticias, edición #c 18.504, cuyo ejemplar se adjunta a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "AUTOMOTORES ANDINA S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 25 de marzo del presente año, a las 18h00, en le hotel Four Points Sheraton,

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec

242
000006

AUTOMOTORES ANDINA

ubicado en Avda, República de El Salvador No. 36-212 y Naciones Unidas,
para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía a sobre el ejercicio económico del año 2003;
2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2003;
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a diciembre 31 de 2003;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2003;
5. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Resolver sobre el reparto a los señores accionistas de un dividendo en efectivo de la cuenta reservas facultativas;
7. Elección de Presidente de la Compañía;
8. Elección de vocales del Directorio, que reemplazarán a los que cesan en sus funciones, principales y suplentes;
9. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplentes; y,
10. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Se convoca especialmente al Licenciado Gonzalo Mogollón, Comisario Principal de la Compañía.

La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe de los administradores, el balance y sus respectivos anexos.

Quito, marzo 12 de 2004.

Dr. Jaime Martínez Hervás
PRESIDENTE

Francisco Matheus Ponce
GERENTE GENERAL

A continuación se procede a conocer los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

- 1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.**

En su calidad de Administradores, los señores Jaime Martínez Hervás y Francisco Matheus Ponce, Presidente y Gerente General respectivamente, dan lectura de sus respectivos informes. Luego de contestar inquietudes



Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

presentadas por los señores Marco Bueno, Mario Ponce, Mateo Pallares y Agustín Acosta, los informes son aprobados por unanimidad.

Se ratifica la difícil situación acaecida en el ejercicio económico 2003, y a la vez se comprometen invitaciones puntuales a varios accionistas, para que aporten en las diferentes reuniones de Directorio a realizarse en el año 2004.

2. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL SEÑOR COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

Se da lectura al informe del señor Comisario, Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco, el mismo que se pone en conocimiento de la Junta. Se hace extensivo su reconocimiento por la labor del señor Comisario y manifiesta la Junta su acuerdo con el informe presentado.

Seguidamente se da lectura al informe elaborado por los Auditores Externos Acevedo & Asociados, el cual es conocido por la Junta y cuyos informes se anexan a la presente Acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2003.

El Gerente General de la Compañía, Francisco Matheus Ponce, pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2003, los cuales han estado a disposición de los accionistas de manera oportuna.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, con los votos salvados de los señores Presidente, Gerente General y Vocales del Directorio.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar la propuesta del Directorio de la Compañía, que consiste en aprovechar la reducción del 10% en la tarifa del Impuesto a la Renta (25%), de conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno, reinvertiendo la totalidad de la utilidad neta obtenida en el año 2003 y que deducida la



AUTOMOTORES ANDINA

Reserva Legal puede capitalizarse la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 389.990,54); para completar dicho aumento de capital, se podría tomar una cantidad adicional de la cuenta Reservas de Capita, lo que se resolverá en el siguiente punto del orden del día.

5. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 411.840,00), equivalente al 11%; del capital actual.

El pago del mencionado aumento de capital se lo realizará de la siguiente manera:

- a. La suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 389.990,54) mediante la capitalización de la totalidad de la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas obtenida en el ejercicio económico 2003.
- b. La suma de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 46/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 21.849,46) tomando para el efecto una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.

Para efectos de la distribución de las acciones a los señores accionistas, en los casos que sea necesario, se faculta al Gerente General de la compañía para que realice las compensaciones de las fracciones a que hubiere lugar, de manera que todo accionista tenga una participación en el capital que sea de un dólar o múltiplo de un dólar, o para que complete las fracciones tomándoles de la misma cuenta reservas de capital, no siendo necesaria una nueva reunión o aprobación por parte de este órgano.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta resuelve reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos:



ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Miñacañi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4'155.840,00), dividido en cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley".

Se faculta al Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la Escritura respectiva y para que realice todas las gestiones en orden al perfeccionamiento legal del aumento de capital.

6. RESOLVER SOBRE EL REPARTO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE LA CUENTA RESERVAS FACULTATIVAS.

La Junta General de Accionistas, acogiendo la recomendación del Directorio, resuelve por unanimidad, el reparto de un dividendo en efectivo equivalente al 5,5% del capital pagado actual, esto es, la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con cargo a la cuenta patrimonial Reservas Facultativas.

Se aclara por parte de los miembros del Directorio, que el rubro patrimonial "Reservas Facultativas" es una cuenta que ya tributó en su momento; además se determinó a través del Gerente General que la entrega de este valor a los accionistas se efectuará hasta el 30 de junio del año 2004.

7. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La secretaría informa que el doctor Jaime Martínez Hervas, cesa en sus funciones de Presidente de la Compañía y pone a consideración de la Junta General la elección de esta dignidad por el siguiente período estatutario.

La Junta General, luego de hacer extensivo su agradecimiento y felicitación al doctor Jaime Martínez por su labor en la Presidencia de la Compañía, decide de manera unánime reelegirlo para el siguiente período estatutario de dos años.

8. ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO, QUE REEMPLAZARAN A LOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES, PRINCIPALES Y SUPLENTE.

La secretaría informa que los vocales que cesan en sus funciones son:

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec

246
000008

AUTOMOTORES ANDINA

Vocales Principales: Sr. Rafael Matheus Ponce
Sr. Juan José Ribadeneira Teràn

Vocales Suplentes: Ing. Eduardo Bueno Martínez
Econ. Lucía Ponce Correa

Se propone la reelección de los vocales principales, y la Junta por unanimidad acoge la moción presentada.

En cuanto a la elección de vocales suplentes, una vez realizado el comentario por parte del Presidente, Dr. Jaime Martínez, referente al compromiso del Directorio en hacer más participativa las funciones de los vocales suplentes, la Junta General resuelve de manera unánime reelegir a los señores Eduardo Bueno Martínez y Lucía Ponce Correa por el período estatutario de dos años.

9. ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En relación con este punto del orden del día, La Junta General resuelve la reelección del Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco como Comisario Principal y el Econ. Eddy Díaz como Comisario Suplente de la Compañía, dejando constancia del agradecimiento por la labor cumplida e informe presentado del ejercicio económico del año 2003.

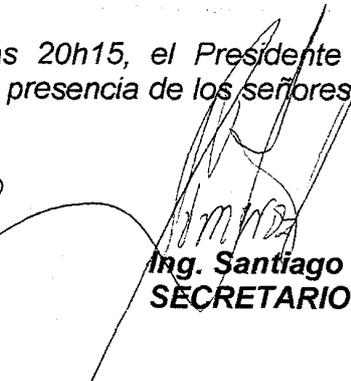
10. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO.

Una vez más, al igual que en el año anterior, la Junta General autoriza al Directorio a cotizar tres firmas para que se escoja de la terna a la empresa que realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2004. Se propone que la misma esté conformada por Acevedo & Asociados, Guerra y Asociados y la tercera se pedirá cotización a una de las empresas Auditoras de reconocida trayectoria en el Ecuador.

A continuación y siendo las 20h15, el Presidente da por terminada la reunión, agradeciendo por la presencia de los señores accionistas a la Junta General.


Dr. Jaime Martínez Hervás

Notario **PRÉSIDENTE**


Ing. Santiago Cisneros Villacís
SECRETARIO AD-HOC

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec

AUMENTO DE CAPITAL DE \$ 3'744.000 A \$ 4'155.840

SEGUN RESOLUCION JUNTA ACCIONISTAS DEL 25-MARZO-2004

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2003	CON RESERVA DE CAPITAL		
1	ACOSTA ANDRADE EULALIA DE	14,602.00	1,521.00	85.00	1,606.00	16,208.00
2	ACOSTA ANDRADE JUAN	26,744.00	2,785.77	156.23	2,942.00	29,686.00
3	ACOSTA ESPINOSA AGUSTIN	403.00	41.98	2.02	44.00	447.00
4	BATALLAS PAREDES ALICIA	50.00	5.21	0.79	6.00	56.00
5	BATALLAS PAREDES CECILIA	44.00	4.58	0.42	5.00	49.00
6	BATALLAS PAREDES LUCIA	50.00	5.21	0.79	6.00	56.00
7	BATALLAS PAREDES MARIA D.	44.00	4.58	0.42	5.00	49.00
8	BORJA MATHEUS HERCILIA DE	61,706.00	6,427.55	360.45	6,788.00	68,494.00
9	BUENO MARTINEZ EDUARDO	108,502.00	11,302.02	632.98	11,935.00	120,437.00
10	BUENO MARTINEZ FERNANDO	108,502.00	11,302.02	632.98	11,935.00	120,437.00
11	BUENO MARTINEZ MARCO	108,506.00	11,302.43	633.57	11,936.00	120,442.00
12	BUENO MARTINEZ PATRICIO	108,500.00	11,301.81	633.19	11,935.00	120,435.00
13	BUSTAMANTE CORRAL ALBERTO	16.00	1.67	0.33	2.00	18.00
14	BUSTAMENTE SERRANO IGNACIO	16.00	1.67	0.33	2.00	18.00
15	BUENO GREEN FABIAN	3,196.00	332.91	18.09	351.00	3,547.00
16	BUENO GREEN JOSEPH	3,194.00	332.70	18.30	351.00	3,545.00
17	BUENO GREEN MARK	3,194.00	332.70	18.30	351.00	3,545.00
18	CAICEDO ANDINO HUGO	23,962.00	2,495.98	140.02	2,636.00	26,598.00
19	CALISTO NICANOR	31.00	3.23	0.77	4.00	35.00
20	CHEDIACK DE BUENO MARTHA	108,498.00	11,301.60	633.40	11,935.00	120,433.00
21	COBO AÑA LUCIA	4,727.00	492.38	27.62	520.00	5,247.00
22	CORDERO AGUILAR RAFAEL	26,967.00	2,808.99	157.01	2,966.00	29,933.00
23	CORDERO PONCE CAROLINA	50,765.00	5,287.89	296.11	5,584.00	56,349.00
24	CORDERO PONCE SOFIA	50,289.00	5,238.31	293.69	5,532.00	55,821.00
25	CORREA PONCE FERNANDO	31.00	3.23	0.77	4.00	35.00
26	CRESPO CORREA EDUARDO	2,699.00	281.14	15.86	297.00	2,996.00
27	CRUZ GARCES SOLEDAD	15,999.00	1,666.52	93.48	1,760.00	17,759.00
28	DEL HIERRO PAREDES CRISTINA	4,345.00	452.59	25.41	478.00	4,823.00
29	DEL HIERRO PAREDES ELENA	75.00	7.81	0.19	8.00	83.00
30	DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	73.00	7.60	0.40	8.00	81.00
31	DEL HIERRO PAREDES ISABEL	75.00	7.81	0.19	8.00	83.00
32	DEL HIERRO PAREDES MIGUEL	75.00	7.81	0.19	8.00	83.00



NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2003	CON RESERVA DE CAPITAL		
33	DEL HIERRO PAREDES PABLO	94.00	9.79	0.21	10.00	104.00
34	DELFINI MATHEUS MARIA E. DE	61,706.00	6,427.55	360.45	6,788.00	68,494.00
35	DIEZ PONCE VERONICA	1,648.00	171.66	9.34	181.00	1,829.00
36	ECIJA CIA. LTDA.	13.00	1.35	0.65	2.00	15.00
37	ENDARA HIDALGO ALEX	3,045.00	317.18	17.82	335.00	3,380.00
38	ESPINDOLA MARIA DEL CARMEN	5,291.00	551.13	30.87	582.00	5,873.00
39	ESPINOSA PAREDES RENATO	640.00	66.67	3.33	70.00	710.00
40	HEININGER ISABEL MARIA DE	9,734.00	1,013.93	57.07	1,071.00	10,805.00
41	INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.	134,989.00	14,061.01	787.99	14,849.00	149,838.00
42	INMOBILIARIA SINGHOLAGUA	7,488.00	779.98	44.02	824.00	8,312.00
43	ISLASOL, CIA. PROM. Y SERVICIOS	231,379.00	24,101.39	1,350.61	25,452.00	256,831.00
44	KHALIFE PONCE CAMILA	63,808.00	6,646.51	372.49	7,019.00	70,827.00
45	KHALIFE PONCE JULIANA	63,642.00	6,629.21	371.79	7,001.00	70,643.00
46	LARREA TORRES CARLOS	61,490.00	6,405.05	358.95	6,764.00	68,254.00
47	LASO PAREDES JOSE ANTONIO	1,418.00	147.70	8.30	156.00	1,574.00
48	LASO PAREDES FRANCISCO	1,231.00	128.23	6.77	135.00	1,366.00
49	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	1,231.00	128.23	6.77	135.00	1,366.00
50	LASO PAREDES MARIA CRISTINA	1,231.00	128.23	6.77	135.00	1,366.00
51	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	3,968.00	413.32	22.68	436.00	4,404.00
52	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	1,851.00	192.81	11.19	204.00	2,055.00
53	MARTINEZ HERVAS JAIME	10,470.00	1,090.60	61.40	1,152.00	11,622.00
54	MATHEUS CORDOVEZ MARIA C.	11,848.00	1,234.14	68.86	1,303.00	13,151.00
55	MATHEUS K. JOSE RICARDO	15,423.00	1,606.52	90.48	1,697.00	17,120.00
56	MATHEUS K. MARIA ELENA	24,656.00	2,568.27	143.73	2,712.00	27,368.00
57	MATHEUS K. MARIA LORENA	15,428.00	1,607.04	89.96	1,697.00	17,125.00
58	MATHEUS K. ERNESTO	6,193.00	645.09	35.91	681.00	6,874.00
59	MATHEUS MARIA G. DE	63,042.00	6,566.72	368.28	6,935.00	69,977.00
60	MATHEUS PONCE CARLOS	61,706.00	6,427.55	360.45	6,788.00	68,494.00
61	MATHEUS PONCE FRANCISCO	68,073.00	7,090.77	397.23	7,488.00	75,561.00
62	MATHEUS PONCE RAFAEL	61,727.00	6,429.74	360.26	6,790.00	68,517.00
63	MATHEUS R. FRANCINE	2,863.00	298.22	16.78	315.00	3,178.00
64	MATHEUS R. FRANCISCO	2,863.00	298.22	16.78	315.00	3,178.00
65	MERINO D. VALLOS ANDRES	28,943.00	3,014.82	169.18	3,184.00	32,127.00
66	NAVARRO JUAN FERNANDO	25,735.00	2,680.66	150.34	2,831.00	28,566.00
67	PAEZ CAMILO JORGE	27,105.00	2,823.37	158.63	2,982.00	30,087.00

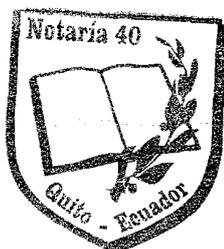


NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2003	CON RESERVA DE CAPITAL		
68	PAEZ MARIA DE LOURDES DE	4,607.00	479.88	27.12	507.00	5,114.00
69	PAEZ TERAN RODRIGO	2,621.00	273.01	14.99	288.00	2,909.00
70	PALLARES PONCE GABRIELA	40,240.00	4,191.56	234.44	4,426.00	44,666.00
71	PALLARES PONCE ISABEL	40,404.00	4,208.65	235.35	4,444.00	44,848.00
72	PALLARES PONCE MATEO	35,186.00	3,665.12	204.88	3,870.00	39,056.00
73	PAREDES PEÑA ANA LUISA	2,600.00	270.83	15.17	286.00	2,886.00
74	PAREDES PEÑA DIEGO	4,924.00	512.90	29.10	542.00	5,466.00
75	PAREDES PEÑA FRANCISCO	15,540.00	1,618.71	90.29	1,709.00	17,249.00
76	PAREDES PEÑA MARTHA	4,974.00	518.11	28.89	547.00	5,521.00
77	PAREJA MATHEUS ESTEBAN	16,383.00	1,706.52	95.48	1,802.00	18,185.00
78	PAREJA MATHEUS JUAN ELIAS	16,383.00	1,706.52	95.48	1,802.00	18,185.00
79	PAREJA MATHEUS SANTIAGO	16,385.00	1,706.73	95.27	1,802.00	18,187.00
80	PEÑAHERRERA PAREDES CARLO	348.00	36.25	1.75	38.00	386.00
81	PEÑAHERRERA PAREDES JUAN	437.00	45.52	2.48	48.00	485.00
82	PEÑAHERRERA PAREDES SIMON	75.00	7.81	0.19	8.00	83.00
83	PEÑAHERRERA XIMENA DE	4,139.00	431.14	23.86	455.00	4,594.00
84	PEREZ PONCE CARMEN	1,264.00	131.66	7.34	139.00	1,403.00
85	PEREZ PONCE RAFAEL	1,560.00	162.50	9.50	172.00	1,732.00
86	PEREZ REYNA RAFAEL	231.00	24.06	0.94	25.00	256.00
87	PONCE BUENO DIEGO	61,027.00	6,356.82	356.18	6,713.00	67,740.00
88	PONCE CORREA ALICIA DE	18,840.00	1,962.45	109.55	2,072.00	20,912.00
89	PONCE GARCIA CARLOS	5,036.00	524.57	29.43	554.00	5,590.00
90	PONCE GARCIA HERREROS JOSE	374.00	38.96	2.04	41.00	415.00
91	PONCE HOLGUIN CARLOS	53,669.00	5,590.39	313.61	5,904.00	59,573.00
92	PONCE HOLGUIN MARIA M.	53,669.00	5,590.39	313.61	5,904.00	59,573.00
93	PONCE HOLGUIN SEBASTIAN	53,669.00	5,590.39	313.61	5,904.00	59,573.00
94	PONCE LAVALLE BERNARDO	8,341.00	868.83	49.17	918.00	9,259.00
95	PONCE LAVALLE FRANCISCO	31.00	3.23	0.77	4.00	35.00
96	PONCE LAVALLE LORENZO	12,509.00	1,302.99	73.01	1,376.00	13,885.00
97	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	12,511.00	1,303.20	72.80	1,376.00	13,887.00
98	PONCE LAVALLE MARIA DE	87,581.00	9,122.80	511.20	9,634.00	97,215.00
99	PONCE LAVALLE MARIO	27,487.00	2,863.16	160.84	3,024.00	30,511.00
100	PONCE MOSQUERA CRISTIAN	38,410.00	4,000.94	224.06	4,225.00	42,635.00
101	PONCE MUÑOZ FERNANDO	205.00	21.35	1.65	23.00	228.00
102	PONCE ROSE DANIEL	61,767.00	6,433.91	360.09	6,794.00	68,561.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2003	CON RESERVA DE CAPITAL		
103	PONCE ROSE JOYCE	13,458.00	1,401.84	78.16	1,480.00	14,938.00
104	PONCE ROSE PABLO	61,764.00	6,433.59	360.41	6,794.00	68,558.00
105	PONCE ROSE SANTIAGO JOSE	13,458.00	1,401.84	78.16	1,480.00	14,938.00
106	PONCE VASCONEZ JAIME	281.00	29.27	1.73	31.00	312.00
107	PONCE VASCONEZ ZAFIRO DE	11,606.00	1,208.93	68.07	1,277.00	12,883.00
108	PONCE WAGNER CAROLINA	1,248.00	130.00	7.00	137.00	1,385.00
109	PONCE YEPES JAIME	131,776.00	13,726.33	768.67	14,495.00	146,271.00
110	PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS	187.00	19.48	1.52	21.00	208.00
111	RIBADENEIRA ESPINOSA ALEJANDRO	15,077.00	1,570.48	87.52	1,658.00	16,735.00
112	RIBADENEIRA F.S. FABIAN	80,870.00	8,423.75	472.25	8,896.00	89,766.00
113	RIBADENEIRA F.S. FERNANDO	74,506.00	7,760.85	435.15	8,196.00	82,702.00
114	RIBADENEIRA F.S. JOSE	202,758.00	21,120.11	1,182.89	22,303.00	225,061.00
115	RIBADENEIRA F.S. PABLO	74,506.00	7,760.85	435.15	8,196.00	82,702.00
116	RIBADENEIRA PONCE TEODOMIRO	1,123.00	116.98	6.02	123.00	1,246.00
117	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE	13,000.00	1,354.13	75.87	1,430.00	14,430.00
118	RIBADENEIRA TERAN MARIA G.	13,000.00	1,354.13	75.87	1,430.00	14,430.00
119	RICOURTE MERA JULIO	40,810.00	4,250.94	238.06	4,489.00	45,299.00
120	ROSETA OVERSEAS HOLDING INC	137,176.00	14,288.82	800.18	15,089.00	152,265.00
121	SALVADOR GUAMAN HERNAN	7,602.00	791.86	44.14	836.00	8,438.00
122	SUAREZ MARTINEZ JUAN JOSE	16.00	1.67	0.33	2.00	18.00
123	SUAREZ MATHEUS JAVIER	147,177.00	15,330.57	858.43	16,189.00	163,366.00
124	VERGARA ASTUDILLO ELEANA	80,626.00	8,398.34	470.66	8,869.00	89,495.00
125	YEPEZ FERRAND FABIOLA	101.00	10.52	0.48	11.00	112.00
126	ZAMBRANO SANTOS ROBERTO	595.00	62.04	2.96	65.00	660.00
	SUMAN:	3,744,000.00	389,990.54	21,849.46	411,840.00	4,155,840.00

375 701,18

Automotores Andina S.A.
GERENTE

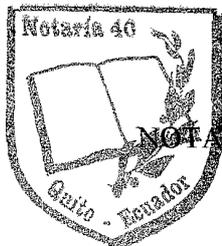


wsm.

3/08/2004

Dr. Oswaldo Mejía Ferrinosa

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES ANDINA S.A.; firmada y sellada en Quito, al primer día del mes de septiembre del dos mil cuatro.-




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ZÓN: Mediante resolución N° 04.Q.IJ.3805, de fecha treinta de septiembre del 2004, dictada por el Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito Encargado, se resuelve Aprobar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía Automotores Andina S.A. - Tome nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Automotores Andina S.A. - Quito, a siete de octubre del dos mil cuatro.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el economista Gilberto
2 Novoa Montalvo Intendente de Compañías de Quito
3 Encargado en su resolución No.04.Q.IJ.3805 de fecha 30
4 de Septiembre del 2004 tomé nota de la escritura de
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A otorgada ante el
7 Notario Cuadragésimo de Quito, El 1 de Septiembre del
8 2004, al margen de la matriz de la escritura de
9 constitución de esta misma compañía, otorgada ante el
10 Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de Agosto de 1966, cuyo
11 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

12 QUITO, A 19 DE OCTUBRE DEL 2004.-

13

14

15

16

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS

17

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

18

19

20

21

22

23

24

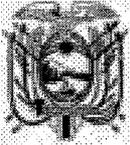
25

26

27

28





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000013



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **04.Q.IJ. TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 30 de septiembre del 2.004, bajo el número **2973** del Registro Mercantil, Tomo **135.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 726 del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a fs 490, Tomo 97.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **AUTOMOTORES ANDINA S.A.**", otorgada el 01 de septiembre del 2.004, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Se anotó en el Repertorio bajo el número **31315.-** Quito, a once de noviembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RG/lg.-